



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

15.- Pregunta N.º 402, relativa a gestiones realizadas ante el Gobierno de la Nación a fin de cubrir las plazas previstas y vacantes en la Guardia Civil, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0402]

16.- Pregunta N.º 403, relativa a medidas adoptadas para dotar de medios personales suficientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0403]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Una vez concluidos este bloque de preguntas, pasamos a las preguntas 15 y 16, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 402, relativa a gestiones realizadas ante el Gobierno de la nación, a fin de cubrir las plazas previstas y vacantes en la Guardia Civil.

Y pregunta número 403, relativa a medidas adoptadas para dotar de medios personales suficientes a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, presentadas por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas el diputado Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes, señora consejera.

El 21 de octubre de 2019, hace año y medio, se aprobó por unanimidad de esta Cámara, comisionar al Gobierno de Cantabria, para que, y entiendo que, a su consejería, para que trasladase al Gobierno de la nación la necesidad de dotar de más efectivos tanto la Guardia Civil como la Policía Nacional, inclusión, esta que propuso el Partido Socialista.

Ha pasado año y medio, no hemos tenido ninguna noticia de ninguna actuación realizada por el Gobierno de Cantabria tendente a dar curso al deseo de la cámara, deseo unánime de la cámara y ahora sí que tenemos una iniciativa del Partido Regionalista, en la que vuelve a plantear exactamente lo mismo que hace año y medio planteó toda la cámara a iniciativa de VOX.

Me gustaría que me contase qué ha hecho en este año y medio para dar curso a la proposición no de ley aprobada por esta cámara, qué cuestiones concretas ha realizado y si la actuación que realiza el PRC la hace en calidad de representante del Gobierno de Cantabria o a título partidista.

Y sobre todo lo que más me interesa es: ¿van a venir más policías a Cantabria?, ¿se van a cubrir las plazas que están sin cubrir?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Contesta por parte del Gobierno la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Pues muchas gracias presidente, buenas tardes señores diputados, miembros del Gobierno, señor diputado buenas tardes.

Bueno, deseo de unánime de la cámara, como dice usted, al que yo me uní como diputada y al que, por supuesto se ha unido el Gobierno de Cantabria, encabezado por el presidente, desde que está, desde que esa proposición no de ley se aprobó por unanimidad.

Pero bien, quiero antes decirle, bueno, que cuando usted formula estas dos preguntas, entiendo que la respuesta va a ser la misma en ambos casos. Quiero pensar que cuando hace referencia a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado es perfectamente conocedor de que, según la Ley orgánica 6/1986, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado están integradas por el Cuerpo Nacional de Policía, que es un instituto armado de naturaleza civil, y la Guardia Civil, que es un instituto armado de naturaleza militar.

Es cierto, como dice, que lo que motivó la proposición no de ley de 21 de octubre de 2019 partimos de las dos premisas. Primero, que es el ministro del Interior el que es competente para la dirección y coordinación de la Guardia Civil y, por lo tanto, de quien depende la Guardia Civil. Y segundo, que es el delegado del Gobierno, en nuestro caso delegada, quien ejerce el mando directo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en nuestra comunidad autónoma.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 60 (fascículo 2)

29 de marzo de 2021

Página 2631

No obstante, lo anterior, el Gobierno de Cantabria es totalmente consciente de la repercusión de la seguridad pública en nuestra sociedad y, por ello, sí se han realizado gestiones ante el Ministerio del Interior competente para trasladar nuestra preocupación y demanda.

Después de su proposición no de ley y más tarde con el último compromiso que ha tenido el ministro en la tribuna en el Senado.

La seguridad pública es un valor que ya aparece reconocido en la Constitución española, que nombra en varios artículos la seguridad de los ciudadanos, artículo 9.3, ya que es la que permite el libre desarrollo de la personalidad y los derechos de los demás, el artículo 10.1 o el 17.1 de la Constitución, donde se aprecia la necesidad de articular la libertad con la seguridad, en el ejercicio de los derechos, cuando se proclama que toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.

Pero aún cobran más importancia en nuestra sociedad, si la misión de velar por la seguridad que le corresponde a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se enfoca no solo desde el punto de vista de evitar la comisión de hechos delictivos, sino también de evitar la sensación en la ciudadanía de que pueden ser víctimas de un hecho delictivo en cualquier momento. Esto es actividad policial dirigida a la prevención.

Y estoy totalmente de acuerdo con usted que si queremos garantizar ambas actuaciones es necesario que la Guardia Civil cuente con efectivos suficientes. Digo con usted y digo con todos los miembros de esta cámara.

Como consejera de Presidencia mi interés cobra aún más fuerza, porque las competencias que gestiono en mi cartera tienen una íntima relación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Tanto es así que es muy relevante la relación de la Guardia Civil con la justicia en sus funciones de policía judicial. Asimismo, la protección civil está integrada en la seguridad pública y la Guardia Civil constituye uno de los servicios de intervención y asistencia en emergencias.

Las competencias en el ámbito de la Administración local, en las que uno de mis objetivos es la búsqueda de soluciones, y lo sabe, para minimizar el despoblamiento en áreas rurales, tienen sin duda alguna una íntima relación con la presencia de efectivos del servicio de la Guardia Civil en esos ayuntamientos.

Y, finalmente, la necesaria coordinación de las policías locales en los ayuntamientos que existen y conviven en las intervenciones con la Guardia Civil.

Por todo ello, porque estoy convencida de la labor de la Guardia Civil y de los beneficios que tiene para la seguridad pública en la sociedad de Cantabria, desde el Gobierno se ha solicitado el reforzamiento de esas estructuras. Y la primera de las veces que se solicitó recordará usted que fue en la Conferencia para Asuntos de Seguridad Nacional, que se celebró el pasado 19 de enero de 2020; en dicha conferencia esta consejera lo solicitó a la vicepresidenta, Carmen Calvo, el refuerzo de los agentes de Guardia Civil en los cuarteles rurales de Cantabria.

Aquí expresé mi preocupación por la merma del servicio en los puestos rurales de los municipios que son cabecera de comarca, ya que ello perjudica la respuesta de los servicios de proximidad. En mi opinión, y así lo argumente este hecho, contribuye a aumentar el proceso de despoblación de estas áreas.

Además, como le decía, este mismo mes, el día 9, se ha remitido carta al ministro del Interior, Fernando Grande Marlasca, en que agradecemos el compromiso de ese ministro en el Senado para aumentar los efectivos de la Guardia Civil. Ese compromiso que adquirió a preguntas en el Senado, impulsado por el senador autonómico, José Miguel Fernández Viadero, para aumentar los efectivos de los cuerpos de seguridad.

También el Gobierno y en su propio nombre el presidente del Gobierno es quien el 25 de octubre de 2019 le dirige una carta, tanto al ministro del Interior como al entonces delegado del Gobierno con la resolución que adoptó este Parlamento de Cantabria como consecuencia de la proposición no de ley relativa a la cobertura de plazas vacantes de la Guardia Civil, esa proposición que aprobó esta cámara por unanimidad y que ustedes impulsaron.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora consejera.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Sí, señor presidente.



Si la actuación más significativa ha sido la intervención ante el ministro de Interior en el Senado, entiendo que es criticable el hecho de que lo realiza a título partidista y no en representación del Gobierno de Cantabria, si lo que estaba haciendo en ese momento era arrogarse la representación de la totalidad del Parlamento.

Creo que es criticable que utilice una encomienda a la totalidad del Parlamento para realizar una actividad de promoción partidista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Pues gracias presidente.

Pues no sé señor diputado, se ha estropeado usted la unanimidad de esta cámara ante un tema tan importante y de tanta trascendencia como es que haya más efectivos, sobre todo en los cuarteles, cabeceras de comarca, en nuestra comunidad autónoma.

Era unánime la unidad de la cámara, también, como digo el senador autonómico, y también, como digo desde el Gobierno de Cantabria, el presidente instándole al ministro, y también a la delegada del Gobierno, a que procuren a que tengan en cuenta la necesidad que tenemos de la seguridad en nuestra comunidad autónoma.

Entonces, la verdad es que no me queda mucho que decirle, sino también, bueno, pues que, como usted bien sabe, la Guardia Civil centra sus esfuerzos precisamente en esa labor, que es una adecuación continua, y sobre todo cercana en nuestra comunidad autónoma, como le decía, en favor de la seguridad.

Sabe cuál es también cuál es también la opinión del Grupo Parlamentario Regionalista, porque nuestra diputada la Sra. Díaz ya lo manifestó en esa proposición no de ley y además les dijo lo mismo "estemos unidos y formemos una unidad para ser todos los que instemos al Gobierno de España a esta realidad".

No creo que tenga más que decirle únicamente, pues, de verdad, agradecer y aprovechar que estoy en esta tribuna, el trabajo incansable que ha hecho la Guardia Civil, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado durante este año de pandemia, incansable.

El otro día, el último CECOR...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): ...lo repasáramos y llegáramos a la conclusión de su necesidad en nuestra comunidad autónoma, como la de todos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora consejera.